



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 387/2014

Bahía Blanca, 28 de noviembre de 2014

VISTO:

La solicitud de apoyo económico presentada por la estudiante María Victoria Chiarvetto Peralta, quien presentó un trabajo en la CAEM 2014

La Resolución DCS 311/2010 de financiamiento a Congresos para estudiantes.

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso fue avalado en años anteriores y declarado de interés departamental.

Que los ejes y contenidos desarrollados en dicho Congreso se encuentran alineados con el desarrollo de pregrado, postgrado e investigación del Departamento.

Que los estudiantes adjuntan acreditaciones de la presentación de sus trabajos científicos.

Que es política de este Departamento fomentar y colaborar con el estudiante en la presentación de trabajos en Congresos, Cursos, etc.

Lo aprobado en sesión plenaria del 19 de noviembre

POR ELLO;

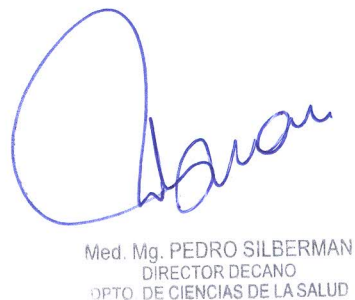
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer parte de los gastos de traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de un cheque por la tesorería y hasta un monto total de pesos quinientos (\$ 500) a la estudiante María Victoria Chiarvetto Peralta (DNI 34.377.971 – LU 86443)

ARTÍCULO 2º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD